



## ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de julio de dos mil veinte (2020), en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores **Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira**, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, quien fue representado por **Rosa A. Gómez**, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Arcia Melisa Bretón Castillo**, directora general técnica, quien fue representada por **Vanesa M. Camacho**, coordinadora de la Dirección General Técnica; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

**ÚNICO:** Decidir la adjudicación del proceso de **comparación de precios núm. CP-CPJ-001-2020**, llevado a cabo para la adecuación de áreas de recepción de documentos de diversos palacios de justicia del Poder Judicial, a saber: 1. San Pedro de Macorís; 2. Higüey; 3. Santo Domingo Este y 4. Santo Domingo Oeste.

**POR CUANTO:** En fechas veintidós (22), veinticinco (25), once (11) y quince (15) de mayo de dos mil veinte (2020), la Dirección de Infraestructura Física, mediante los oficios núm. 2020-0070, 0068, 0064 y 0054, solicitó a la Dirección Administrativa la adecuación de áreas de recepción del Poder Judicial: 1. San Pedro de Macorís; 2. Higüey; 3. Santo Domingo Este y 4. Santo Domingo Oeste.

**POR CUANTO:** En fecha uno (1) de mayo de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió la certificación de disponibilidad financiera núm. DPF-OF-000333-2020, para la contratación de que se trata.

**POR CUANTO:** El Comité de Compras y Licitaciones, mediante acta núm. 001 en fecha cuatro (4) de junio de dos mil veinte (2020), aprobó los términos de referencia designó los peritos evaluadores, así como también la convocatoria para la comparación de precios núm. CP-CPJ-001-2020.

**POR CUANTO:** Que en fecha diez (10) de junio de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió con la publicación en el portal institucional [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do) y a invitar a cuarenta y cinco (45) empresas mediante correo electrónico, a saber:

- |  |   |
|--|---|
| 1. Cagmancivil,SRL.                                  | 24. Luis Alberto Hidalgo Abreu          |
| 2. Carlos José Capellan Roque                        | 25. Manuel Antonio Mercedes Escoto      |
| 3. Chaljub Concepción / Asociados, Constructora, SRL | 26. Richard Enrique De La Cruz Rosa     |
| 4. Cofemont, SRL.                                    | 27. Servicios & Obras Civiles, SRL      |
| 5. Construbrea, SRL                                  | 28. Tub Yeik Supply, SRL                |
| 6. Constructora 6a, SRL                              | 29. Yndira Maria Castro Cabreja         |
| 7. Constructora Pablo Rivera, SRL                    | 30. 2R Reparaciones Y Reformas, SRL     |
| 8. Constructora Retro, SRL                           | 31. Constructora 2Y, SRL                |
| 9. Ena Ingeniería y Materiales, SRL                  | 32. Hosa, Ingenieros Constructores, SRL |
| 10. Felix Nina                                       | 33. Constructora Vimaenro, SRL          |
|  | 34. Ferdel Constructora, SRL            |



11. Grupo Aleza SRL
12. Grupo Hisashi, SRL
13. Grupo Magnum SRL
14. Ingeniería Carrasco Guerrero, SRL
15. Ingeniería Filoyen SRL
16. Ingeniería Khacier, SRL
17. Ingeniería Luciano Rosario, SRL
18. Inversiones Alpic, SRL
19. Inversiones Arco Del Sur, SRL
20. Johan Lebrón D' Orville
21. Joracon SRL
22. Levitex SRL
23. Luamci Company, SRL
35. Grupo Ingeniarq, SRL
36. Arcum, SRL
37. Compañía Armenteros de Construcciones Civiles, SRL
38. Construcciones Penymarte, SRL
39. Construcciones y Terminaciones Dominicana Consterdom, SRL
40. Constructora Tubia, SRL
41. Creftig Constructora, SRL
42. Procitrom, SRL
43. Cocivilca, SRL
44. Sención Sención & Asociados, SRL
45. Codsi SRL

**POR CUANTO:** En fecha veinticinco (25) de junio de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió con la publicación de la enmienda número 01, en la cual se modificó el periodo de ejecución de las actividades pendientes establecidas en el cronograma del proceso, documentación técnica a presentar en el sobre A y documentos para presentar en la oferta económica (sobre B), numerales 7, 13.1.3 y 13.2, de los términos de referencia.

**POR CUANTO:** En fecha dos (2) de julio de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió con la recepción de las ofertas técnicas y económicas de las siguientes empresas a) Cocivilca, S.R.L., b) G & R Ingeniería y Mantenimiento, S.R.L., c) Grupo Ingeniarq, S.R.L., d) Ena Ingeniería y Materiales, S.R.L., e) Constructora Tubia, S.R.L.

**POR CUANTO:** Que tal y como puede ser verificado en el acto notarial de fecha dos (2) de julio de dos mil veinte (2020), instrumentado por la Dra. Altagracia Leyba, notaria pública de las del número del Distrito Nacional, el Comité de Compras y Licitaciones procedió con la recepción de las ofertas técnicas y económicas y la apertura de las ofertas técnicas (sobres A) de las empresas Cocivilca, S.R.L. (oferta A), G & R Ingeniería y Mantenimiento, S.R.L. (oferta B), Grupo Ingeniarq, S.R.L. (oferta C), Ena Ingeniería y Materiales, S.R.L. (oferta D) y Constructora Tubia, S.R.L. (oferta E).

**POR CUANTO:** Las ofertas económicas fueron entregadas en los sobres cerrados y sellados por la notaria actuante, al Lic. Enmanuel Moreta Fermín, director legal, para que custodie dichas ofertas hasta la fecha establecida para la apertura de las ofertas económicas en caso de quedar habilitados.

**POR CUANTO:** Que en fecha tres (3) de julio de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones emitió el informe de evaluación de credenciales, documento que forma parte integral y vinculante de la presente.

**POR CUANTO:** Que en el informe emitido por la Gerencia de Compras y Contrataciones se evidencia que las propuestas presentadas por los oferentes A, B, C, D y E, cumplen con la documentación de credenciales establecidas en los términos de referencia.

**POR CUANTO:** Por otra parte, en fecha seis (6) julio de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió el informe de evaluación financiera preliminar, documento que forma parte integral y vinculante de la presente acta y donde se puede constatar que la documentación



presentada, los oferentes A, D y E, cumplen con los requerimientos establecidos en los términos de referencia, el oferente B, no cumple y el oferente C, en el año 2019 no se visualizan los pasivos.

**POR CUANTO:** Que en fecha seis (6) julio de dos mil veinte (2020), los peritos **Ramón Ariel Fermín** y **Rafael Yvan Pichardo**, ingenieros supervisores de la Dirección de Infraestructura Física, designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-001-2020, mediante informe definitivo de ofertas, documento que forma parte integral y vinculante de la presente acta y en el que las propuestas presentadas por los oferentes A, B, C, D y E, cumplen con la documentación técnica establecida en los términos de referencia.

**POR CUANTO:** Que en fecha (7) del mes de julio de dos mil veinte (2020), mediante acta núm. 002, el Comité de Compras y Licitaciones, aprobó los informes preliminares de documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas, elaborados por la Gerencia de Compras y Contrataciones, Dirección Presupuestaria y Financiera y por los peritos designados por la Dirección de Infraestructura Física, referente a las ofertas presentadas por los oferentes Cocivilca, S.R.L. (oferta A), G & R Ingeniería y Mantenimiento, S.R.L (oferta B), Grupo Ingeniarq, S.R.L. (oferta C), Ena Ingeniería y Materiales, S.R.L. (oferta D) y Constructora Tubia, S.R.L. (oferta E), del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-001-2020, para la adecuación de áreas de recepción de documentos de diversos palacios de justicia del Poder Judicial: 1. San Pedro de Macorís, 2. Higüey, 3. Santo Domingo Este y 4. Santo Domingo Oeste.

**POR CUANTO:** En fecha siete (7) de julio de dos mil veinte (2020), el Comité de Compras y Licitaciones ordenó a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de documentos subsanables a la empresa Grupo Ingeniarq, S.R.L. (oferta C), conforme lo indicado en el informe preliminar de evaluación financiera, elaborado por la Dirección Presupuestaria y Financiera, de fecha seis (6) de julio de dos mil veinte (2020), para la adecuación de áreas de recepción de documentos de diversos palacios de justicia del Poder Judicial: 1. San Pedro de Macorís, 2. Higüey, 3. Santo Domingo Este y 4. Santo Domingo Oeste, recibiendo dicha subsanación el jueves nueve (9) de julio de dos mil veinte (2020).

**POR CUANTO:** En fecha nueve (9) de julio de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió el informe definitivo de evaluación financiera, en el cual se indica lo siguiente:

OFERTA A				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	4,354,720	3,907,516		EL ESTADO DEL 2019 PRESENTA EL VALOR DE LOS PASIVOS EN CERO
Pasivo Total	335,029	-		
<b>Indice de Solvencia</b>	<b>13.00</b>	<b>-</b>	<b>Mayor 1</b>	<b>CUMPLE</b>



**OFERTA B**

	Año 2019	Año 2020	Indice Requerido	Status
Activo Total	11,062,954	13,073,571		
Pasivo Total	13,697,621	13,671,483		
<b>Indice de Solvencia</b>	<b>0.81</b>	<b>0.96</b>	<b>Mayor 1</b>	<b>NO CUMPLE</b>

**OFERTA C**

	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	12,931,499	25,736,078		
Pasivo Total	5,171,399	14,665,931		
<b>Indice de Solvencia</b>	<b>2.50</b>	<b>1.75</b>	<b>Mayor 1</b>	<b>CUMPLE</b>

LOS PASIVOS DEL 2019 NO SE VISUALIZABAN EN LA PRIMERA EVALUACIÓN, SITUACIÓN QUE FUE SUBSANADA

**OFERTA D**

	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	1,232,596	18,148,054		
Pasivo Total	360,487	10,615,621		
<b>Indice de Solvencia</b>	<b>3.42</b>	<b>1.71</b>	<b>Mayor 1</b>	<b>CUMPLE</b>

**OFERTA E**

	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	4,178,000	3,748,206		
Pasivo Total	3,624,962	3,055,442		
<b>Indice de Solvencia</b>	<b>1.15</b>	<b>1.23</b>	<b>Mayor 1</b>	<b>CUMPLE</b>

**POR CUANTO:** Que en el informe emitido por la Dirección Presupuestaria y Financiera se evidencia que la documentación presentada, los oferentes A, C, D y E, cumplen con los requerimientos financieros establecidos en los términos de referencia, en cambio el oferente B, no cumple, por no haber alcanzado un índice de solvencia igual o mayor a 1.0 en el año 2018, requisito establecido desde el inicio del procedimiento en los términos de referencia.

**POR CUANTO:** Que tal y como puede ser verificado en el acto de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020), instrumentado por el Lic. Tomás Jiménez, notario público de los del número del Distrito Nacional, fueron aperturadas las ofertas económicas (sobre B), de las empresas Cocivilca, S.R.L. (oferta A), Grupo Ingeniarq, S.R.L. (oferta C), Ena Ingeniería y Materiales, S.R.L. (oferta D) y Constructora Tubia, S.R.L. (oferta E).

**POR CUANTO:** En fecha diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020), la Dirección de Infraestructura Física emitió la evaluación técnica, en el cual indica lo siguiente:



Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Empresas Evaluadas							
Componente	Cant.	UDM	Descripción	Evaluación "A"	Comentario "A"	Evaluación "C"	Comentario "C"	Evaluación "D"	Comentario "D"	Evaluación "E"	Comentario "E"
1.00											
A			LOTES								
1.00	1.00	ud	LOTE 1	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
2.00	1.00	ud	LOTE 2	No Presenta propuesta		Cumple	En Miscelaneos. Perforación pozo precio por encima del mercado y colocación tubo 3"	Cumple		Cumple	Perforación pozo (precio por encima del mercado).
3.00	1.00	ud	LOTE 3	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
4.00	1.00	ud	LOTE 4	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

**POR CUANTO:** Que en el informe emitido por la Dirección de Infraestructura Física se evidencia que el oferente Cocivilca, SRL (oferta A), cumple en los lotes ofertados, Grupo Ingeniarq, SRL (oferta C), cumple, pero en el lote núm. 2, en misceláneos-perforación pozo, el precio está por encima del mercado y colocación tubo 3", ENA Ingeniería y Materiales, SRL (oferta D), cumple y Constructora Tubia, SRL (oferta E), cumple, pero en el lote núm. 2, perforación pozo, el precio está por encima del mercado.

**POR CUANTO:** Que parte de los objetivos del Consejo del Poder Judicial es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

**VISTO:** Los formularios de solicitud de compras núm., 2020-0070, 0068, 0064 y 0054, de fechas veintidós (22), veinticinco (25), once (11) y quince (15) de mayo de dos mil veinte (2020).

**VISTA:** La certificación de disponibilidad financiera núm. DPF-OF-000333-2020, de fecha uno (1) de mayo de dos mil veinte (2020).

**VISTA:** El acta núm. 001, de fecha cuatro (4) de junio de dos mil veinte, donde el Comité de Compras y Licitaciones aprobó la propuesta de términos de referencia y los peritos designados del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-001-2020.

**VISTAS:** La publicación en el portal del Poder Judicial y las invitaciones a presentar ofertas.

**VISTA:** La enmienda núm. 1 de fecha veinticinco (25) de junio de dos mil veinte (2020).

**VISTO:** El acto notarial de fecha dos (2) de julio de dos mil veinte (2020), instrumentado por la Dra. Altigracia Leyba, notaria pública de las del número del Distrito Nacional.

**VISTA:** El acta núm. 002, de fecha siete (7) de julio de dos mil veinte, donde el Comité de Compras y Licitaciones aprueba los informes preliminares de documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-001-2020.



**VISTO:** El informe definitivo de evaluación financiera, elaborado por la Dirección Presupuestaria y Financiera, de fecha nueve (9) de julio de dos mil veinte (2020).

**VISTO:** El acto notarial de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020), instrumentado por el Lic. Tomás Jiménez, notario público de los del número del Distrito Nacional.

**VISTA:** La evaluación técnica de fecha diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020), de la Dirección de Infraestructura Física.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente; El Comité de Compras y Licitaciones, conforme a las atribuciones que le confiere el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, por unanimidad de votos:

**DECIDE:**

**PRIMERO: ADJUDICAR** el procedimiento de comparación de precios núm. CP-CPJ-001-2020, para la adecuación de áreas de recepción de documentos de diversos palacios de justicia del Poder Judicial: 1. San Pedro de Macorís, 2. Higüey, 3. Santo Domingo Este y 4. Santo Domingo Oeste, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Fecha	Total General Oferta Económica impuestos incluidos	Lote(s) adjudicado(s)	Condiciones
Ena Ingeniería y Materiales, S.R.L.	130-95640-5	02-07- 2020	<b>Lote 2: RDS\$1,952,562.39</b>  <b>Lote 3: RDS\$3,992,092.79</b>	2 y 3	<b>Tiempo de Entrega:</b> Lote 2 y 3: máximo ocho (8) Semanas. <b>Cond. de Pago:</b> <b>1er. Pago</b> 20% pago anticipo después de emitida la orden de compras y <b>Pago Final</b> 80% Aceptación conforme de los bienes/servicios contratados.
Constructora Tubia, S.R.L.	131-30867-8	02-07- 2020	<b>Lote 1: RDS\$2,025,505.98</b>  <b>Lote 4: RDS\$2,174,086.92</b>	1 y 4	<b>Tiempo de Entrega:</b> Lote 1 y 4: máximo siete (7) Semanas. <b>Cond. de Pago:</b> <b>1er. Pago</b> 20% pago anticipo



					después de emitida la orden de compras y <b>Pago Final</b> 80% Aceptación conforme de los bienes/servicios contratados.
--	--	--	--	--	---

**Condiciones de Pago y Tiempo de Entrega:** Según lo indicado en el término de referencia,  
**Garantía:** La indicada en del término de referencia y en la oferta técnica del proveedor.

**SEGUNDO: ORDENAR** a la Gerencia de Compras y Contrataciones, la notificación de los resultados de esta acta a los siguientes oferentes: Cocivilca, S.R.L. (oferta A), Grupo Ingeniarq, S.R.L. (oferta C), Ena Ingeniería y Materiales, S.R.L. (oferta D) y Constructora Tubia, S.R.L. (oferta E), participantes en el proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-001-2020, llevado cabo para la adecuación de áreas de recepción de documentos de diversos palacios de justicia del Poder Judicial: 1. San Pedro de Macorís, 2. Higüey, 3. Santo Domingo Este y 4. Santo Domingo Oeste.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020).

**Firmados:** Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; Ángel Elizandro Brito Pujols, director general de Administración y Carrera Judicial, quien fue representado por Rosa A. Gómez, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; Arcia Melisa Bretón Castillo, directora general técnica, quien fue representada por Vanesa M. Camacho, coordinadora de la Dirección General Técnica; Alicia Angélica Tejada Castellanos, directora administrativa; Enmanuel Moreta Fermín, director legal y Yerina Reyes Carrazana, gerente de Compras y Contrataciones.